



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21523-2024-UNJBG

Tacna, 10 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 654-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 1674-2024-VIAC, Oficio N° 1186-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente del Bachiller RICARDO DANIEL VILLAVICENCIO MAMANI para el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MIXTURA DE MARISCOS EXPENDIDOS EN LOS MERCADOS DEL DISTRITO DE TACNA, 2022", realizada el 03 de junio de 2024 por el Bachiller RICARDO DANIEL VILLAVICENCIO MAMANI, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 23 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1521-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **QUÍMICO FARMACÉUTICO** al Bachiller **RICARDO DANIEL VILLAVICENCIO MAMANI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA MIXTURA DE MARISCOS EXPENDIDOS EN LOS MERCADOS DEL DISTRITO DE TACNA, 2022", cuyo Asesor fue el Mgr. Orlando Agustín Rivera Benavente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL